



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, **21 AGO 1998**

VISTO: El expediente D.A. N° 193/98 del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se tramita la adquisición de un equipo de computación y una impresora para el Departamento de Administración;

Que se han solicitado presupuestos a diferentes firmas comerciales;

Que dicha erogación no supera el monto autorizado para la contratación directa;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15º, inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

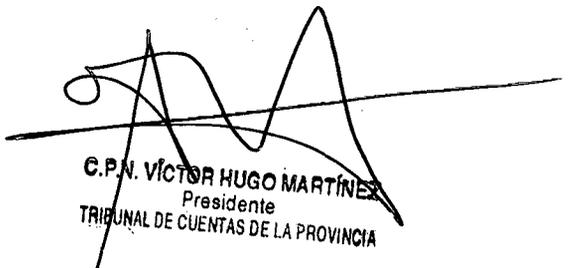
RESUELVE:

ARTICULO 1º - AUTORIZAR la adquisición de una computadora Pentium MMX 233 a la firma Genesys Informatica por la suma de Pesos NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO CON 25/100 (\$ 941,25) y de una impresora Epson LX 300 a la empresa Austral Soft por el importe de Pesos DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 00/100 (\$248,00).-

ARTICULO 2º- IMPUTAR la presente erogación a la Partida Presupuestaria Principal 051 Parcial 5120 - SubParcial 302.-

ARTICULO 3º - REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 113 / 98.-


G.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA